

---

## **El Gobierno de Canarias impulsa la puesta en marcha de los VII Acuerdos de Concertación Social**

Cuatro mesas de trabajo empiezan esta semana a definir propuestas relativas a servicios públicos y fiscalidad; simplificación administrativa; formación profesional e igualdad y brecha salarial.

Carolina Darias: “El diálogo social y la negociación colectiva son las herramientas para crear el marco que permita a las personas disponer de un trabajo decente y respetuoso con su dignidad”.

**La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de la mano de los agentes económicos y sociales, ha comenzado ya a trabajar en los VII Acuerdos de Concertación Social en Canarias, para lo que se están poniendo en marcha, esta misma semana, las cuatro mesas constituidas por acuerdo de la Mesa de Concertación Social, relativas a servicios públicos y fiscalidad; simplificación administrativa; formación profesional dual e igualdad y brecha salarial.**

Así lo anunció la consejera, Carolina Darias, durante su comparecencia en el Pleno del Parlamento, a petición del Grupo Podemos, para informar de las propuestas y planes de impulso al diálogo social entre los agentes del área de empleo. Darias recordó que los acuerdos “no llegan solos”, pues el consenso “hay que buscarlo”, pero se mostró convencida, y así aseguró que se lo han transmitido los agentes económicos y sociales en las reuniones mantenidas, de que “el acuerdo no solo va a ser posible, sino real”.

La consejera, que comenzó su primera intervención haciendo un “reconocimiento histórico” al estado de bienestar, reivindicó el diálogo social como una materia “fundamental” para “construir el consenso necesario”, algo que, a su juicio, exige a todos los agentes implicados un compromiso: hacer “una política con fundamento”. “Tenemos que recuperar el terreno perdido; en todo momento el diálogo social es imprescindible, en momentos de incertidumbre política, también”, apostilló.

### **Desarrollar los VI acuerdos**

Darias explicó que los VI acuerdos, centrados en la competitividad, economía sumergida y absentismo, políticas activas de empleo, protección social y participación institucional, “todavía están por desarrollar”.

En este sentido, avanzó que se va a crear una comisión de seguimiento de los VI Acuerdos de Concertación Social en el marco del Consejo Canario de Relaciones Laborales y, en definitiva, se impulsarán acciones acordes que incidan en cuestiones como la digitalización, internacionalización, fomento del arbitraje, impulso a las pymes, economía azul, verde y circular, así como investigación, innovación y desarrollo.

La consejera dijo que, para avanzar en diálogo social, Canarias cuenta con “organizaciones sociales y económicas sólidas e independientes, con altas capacidades técnicas, con voluntad política y el compromiso de las partes interesadas, además del apoyo de este Gobierno”. “El diálogo social y la negociación colectiva serán las señas de identidad de este Ejecutivo, con metas y fines claros: los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, afirmó.

“El diálogo social y la negociación colectiva son las herramientas necesarias para crear el marco que permita a las personas disponer de un trabajo decente y respetuoso con su dignidad”, añadió.

### **Formación en diálogo social y negociación colectiva**

La consejera recordó que, por primera vez, Canarias contará en 2019 con planes de formación dirigidos a la capacitación para funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, iniciativa para la que el Servicio Canario de Empleo (SCE) ha desarrollado una normativa propia para regular la gestión y concesión de

---

estas actuaciones. “Vamos a formar a quiénes tienen que dialogar y negociar”, apuntó.

Además, subrayó la necesidad de estimular la negociación colectiva a través del Consejo Canario de Relaciones Laborales, que se pondrá en marcha el próximo 21 de octubre y en el que se analizará el estado de la negociación colectiva, colaborando con los agentes sociales y económicos de Canarias en aquellas propuestas que promuevan el mantenimiento del empleo, el incremento salarial y la igualdad laboral.